



**ACUERDO PCSJA17-10767**  
Septiembre 18 de 2017

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario - Grado 21 - Título de formación universitaria en Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas o Ingeniería Industrial - de la Oficina del Centro Administrativo del Palacio de Justicia del Consejo Superior de la Judicatura Código 230801”

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 24 de agosto de 2017,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1°.** Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer una vacante de Profesional Universitario - Grado 21 - Título de formación universitaria en Derecho, Administración Pública, Administración de Empresas o Ingeniería Industrial - de la Oficina del Centro Administrativo del Palacio de Justicia del Consejo Superior de la Judicatura Código 230801, vacante reportada mediante oficio DEAJRHO17-3306.

Orden	Nombre	Puntos
1	PINZÓN AGUILAR JUAN MANUEL	694.22

**ARTÍCULO 2°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg